



CECAVIS
Centro de Capacitación Vial e Industrial del Sur

NOM-040-SCT-2

Transporte de Objetos Indivisibles de Gran Peso o Volumen



Información del curso

Dirigido a:

- Operadores del Servicio Público Federal
- Operadores de Lowboy
- Operadores de unidad piloto

Documentos a entregar:

- Constancia DC-3
- Reconocimiento de participación.

Duración:

8 horas (Teoría)

Objetivo del curso:

El participante aprenderá las especificaciones de peso, dimensiones y de seguridad, de las grúas industriales y combinaciones vehiculares con las que se transportan objetos indivisibles de gran peso y/o volumen, así como los preceptos específicos para el tránsito de las unidades piloto, grúas industriales y para el transporte de objetos indivisibles con carga útil de hasta 90 toneladas y de más de 90 toneladas, por los caminos y puentes de jurisdicción federal.



Contenido Temático

1. Clasificación de los vehículos.

- 1.1 Atendiendo a su clase.
- 1.2 Atendiendo a sus dimensiones.
- 1.3 Atendiendo a su combinación.

2. Disposiciones generales.

3. Disposiciones de seguridad para las unidades piloto.

4. Preceptos de seguridad para el tránsito de grúas industriales.

- 4.1 Dimensiones.
- 4.2 Preceptos específicos para el tránsito de grúas industriales.
- 4.3 Preceptos de señalamiento para las grúas industriales.

5. Preceptos de seguridad para el tránsito de las combinaciones vehiculares especiales.

- 5.1 Dimensiones.
- 5.2 Especificaciones de peso.
- 5.3 Especificaciones de tránsito.
- 5.4 Preceptos de seguridad para el tránsito de las combinaciones vehiculares especiales con carga útil de hasta 90 ton.
- 5.5 Preceptos de seguridad para el señalamiento para las combinaciones vehiculares especiales con carga útil de hasta 90 ton.
- 5.6 Preceptos de seguridad para el tránsito de combinaciones vehiculares especiales con carga útil de más de 90 ton.
- 5.7 Preceptos de seguridad para el señalamiento para las combinaciones vehiculares especiales con carga útil de más de 90 ton.

6. Observancia obligatoria.

- 6.1 Vehículos de fabricación nacional.
- 6.2 Vehículos de importación.
- 6.3 Vehículos en operación.

7. Sanciones.

8. Vigilancia.

9. Concordancia con normas internacionales.

10. Procedimiento de Evaluación de la Conformidad (PEC).

10.1 Verificación.

12. Vigencia.

13. Transitorios.

14. Apéndice Normativo.

TABLA "A" CLASIFICACION DE LAS GRUAS INDUSTRIALES SEGUN SUS DIMENSIONES.

TABLA "B" CLASIFICACION DE LAS COMBINACIONES VEHICULARES ESPECIALES.

TABLA "C" PRECEPTOS DE SEÑALAMIENTO QUE DEBEN CUMPLIR LAS GRUAS INDUSTRIALES.

TABLA "D" PRECEPTOS DE SEÑALAMIENTO QUE DEBEN CUMPLIR LAS COMBINACIONES VEHICULARES ESPECIALES.

TABLA "E" VELOCIDAD MAXIMA DE TRANSITO DE LAS GRUAS INDUSTRIALES.

TABLA "F" VELOCIDAD MAXIMA DE TRANSITO DE LAS COMBINACIONES VEHICULARES ESPECIALES.

TABLA "G" CARGA MAXIMA PERMITIDA POR LLANTA Y EJE PARA LAS COMBINACIONES VEHICULARES ESPECIALES.

14.1 Figuras de combinaciones vehiculares especiales.

14.2 Tipos de señalamiento para unidad piloto, combinaciones vehiculares especiales y grúas industriales.